

socometal



SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES
METALICAS S.A.

22 de junio de 1.989

Señor
EDUARDO FALCONI MONTESDEOCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

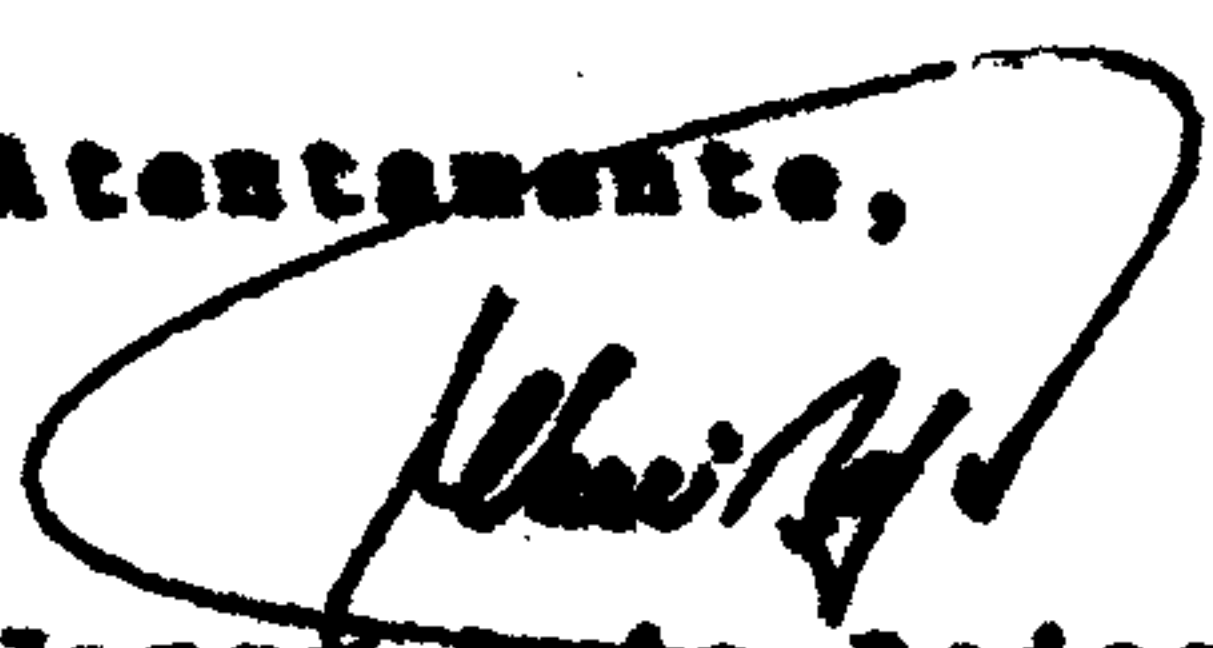
09 003 23189

Por medio de la presente cumplo poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía - SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL, en sesión celebrada del día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL - de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, con los deberes y - atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

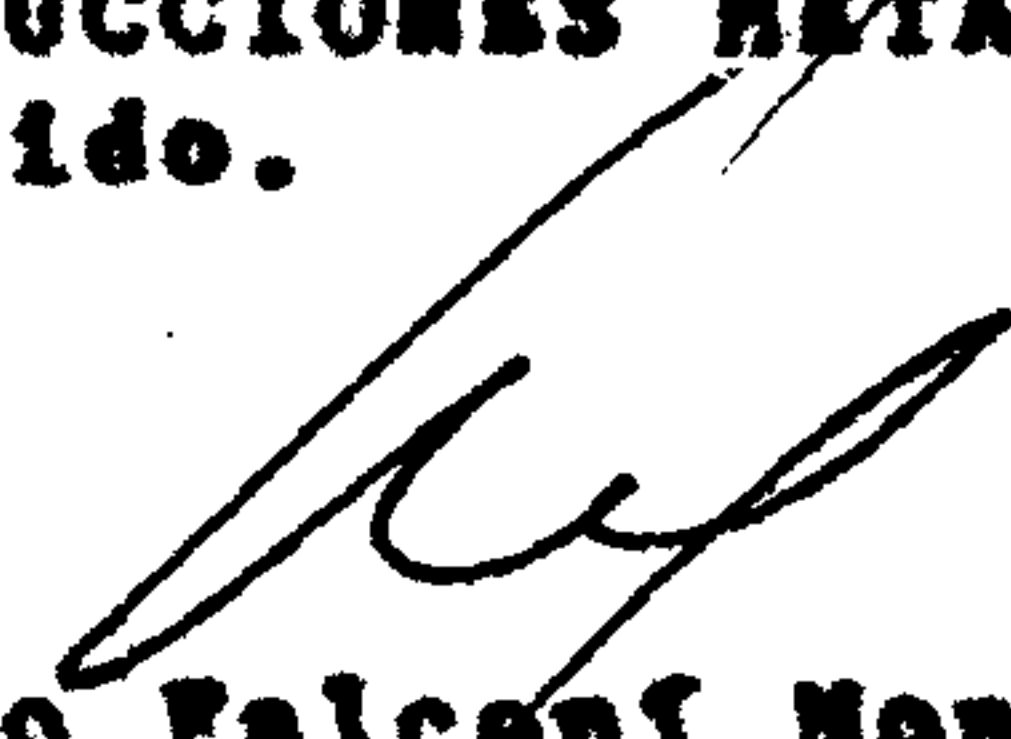
En el ejercicio de sus funciones ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente en los casos determinados en el Estatuto Social vigente de la Compañía.

La Compañía SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Nelson Gustavo Cárter Arboleda el 18 de abril de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 30 de abril de 1.985 de fojas 6.628 a 6.665, número 472 del Registro Mercantil y aneada bajo el número 4.909 del Repertorio.

Muy Atentamente,


Dr. Jorge Luis Rojas Silva
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL, para el cual he sido - reelegido.


Eduardo Falconi Montesdeoca
Guayaquil, junio 22 de 1.989.

TIFICO: Que con fecha de hoy, se inscribió este Nomenclato de GEREN
TE GENERAL de SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S. A. SOCOMETAL -
de fojas 28.821 a 28.822, número 8.362 del Registro Mercantil y anota-
do bajo el número 11.644 del Repertorio.- Archivándose los comproban-
tes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, -
diez y ocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registra-
dor Mercantil.-

[Firma manuscrita]
AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Canton Guayaquil

